I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

CHILLAN VIEJO COMUNA HISTORICA

APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PUBLICA, N° 50/2011, ID: 3671-82-LP11 "EJECUCIÓN DIVERSAS OBRAS: OBRA N°1 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA VIRREY DON AMBROSIO, CHILLAN VIEJO", OBRA N°2 "CONSTRUCCIÓN CANCHA BABY FUTBOL VILLA LOS COLIHUES, CHILLAN VIEJO, OBRA N°3 "CONSTRUCCIÓN COMEDOR ESCUELA BASICA NEBUCO, CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 1941

Chillán Viejo, 29 de septiembre de 2011

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO

a) El Certificado de visación N°75 de la Secretaria Ministerial de Educación que certificó el proyecto denominado: **"CONSTRUCCIÓN COMEDOR ESCUELA BASICA NEBUCO"**

b) El Ord del Ministerio del Interior N°4721 que aprueba proyectos Programa Mejoramiento Urbano denominados: **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA VIRREY DON AMBROSIO, CHILLAN VIEJO", "CONSTRUCCIÓN CANCHA BABY FUTBOL VILLA LOS COLIHUES, CHILLAN VIEJO"**

c) El expediente de licitación elaborado por Secpla y llamado a licitación a través del portal MercadoPublico, **ID N° 3671-82-LP11;**

D E C R E T O

1.- APRUÉBENSE las Bases y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública;

2.-LLÁMASE a Propuesta Pública denominada: **"EJECUCIÓN DIVERSAS OBRAS: OBRA N°1"CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA VIRREY DON AMBROSIO, CHILLAN VIEJO", OBRA N°2 "CONSTRUCCIÓN CANCHA BABY FUTBOL VILLA LOS COLIHUES, CHILLAN VIEJO, OBRA N°3 "CONSTRUCCIÓN COMEDOR ESCUELA BASICA NEBUCO, CHILLAN VIEJO"**, a suma alzada y sin reajuste.

3.- Los antecedentes se encontraran disponibles en el portal www.mercadopublico.cl ID 3671-82-LP11;

4.- IMPÚTESE el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/RCO/PMN/pmn

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.